

# FEMA puede ayudar a reparar su vehículo

Release Date: jul 17, 2025

Release Number: 004

Si su vehículo, camioneta o camión fue dañado, en su interior o exterior, debido a las tormentas e inundaciones ocurridas en julio que afectaron los condados **Burnet, Kerr, San Saba, Tom Green, Travis y Williamson**, usted puede ser elegible para recibir ayuda de FEMA.

FEMA quiere que usted vuelva a la carretera y puede proporcionar dinero para ayudar a reparar o remplazar un vehículo dañado como consecuencia de un desastre, cuando usted no tiene otro vehículo que pueda usar. A diferencia de la mayoría de otras formas de asistencia de FEMA, para recibir esta asistencia no es necesario que usted resida o trabaje en uno de los condados designados.

## Solicite asistencia a FEMA

- Primero, presente un reclamo ante su compañía de seguros. FEMA podría ayudar a cubrir pérdidas que su póliza de seguro no cubre. Si usted no vive en un condado designado, pero su vehículo resultó dañado porque trabaja en un condado designado o simplemente estaba de visita, puede calificar para recibir asistencia.
- El reembolso por la reparación de vehículos dañados por la tormenta es determinado por el programa de Asistencia Individual de FEMA y usted debe proporcionar recibos. Estos son los requisitos:
  - El vehículo dañado debe ser propiedad del solicitante o del co-solicitante al momento del desastre y cumplir con los requisitos mínimos para el seguro de responsabilidad pública.
  - El solicitante no debe poseer otro vehículo que no haya sufrido daños, a menos que pueda demostrar la necesidad de tener dos vehículos, como, por ejemplo, transporte separado necesario para el trabajo, la atención médica, la escuela u otros fines esenciales.
  - Verificación de que el vehículo sufrió daños debido a la tormenta y las inundaciones en un condado designado.



**FEMA**

Page 1 of 3

- Si su vehículo dañado no está incluido en una inspección de vivienda, debe presentar los siguientes documentos para determinar si es elegible para recibir ayuda de FEMA para reparar o reemplazar el vehículo:
  - Copia de la registración que muestre que estaba válida durante el **2 de julio de 2025**.
  - Una lista de todos los vehículos de su propiedad y una breve descripción de los daños causados por el desastre.
  - Documentos que confirmen los gastos de reparación del vehículo por parte de un mecánico, recibo o cotización. Estos documentos deben contener una declaración del mecánico de que los daños fueron consecuencia de las tormentas y las inundaciones.
  - Nombre del mecánico, nombre de la empresa, dirección y número de teléfono.
  - Póliza de seguro del vehículo, que confirme que tenía cobertura.
  - Carta de resolución o declaración del seguro.
  - Declaración en la que se describa por qué el vehículo es necesario para las necesidades de transporte de su familia.
  - Asegúrese de escribir su número de registro de nueve dígitos de FEMA y el número de desastre (DR-4879) en todas las páginas.
  
- Los documentos pueden entregarse en un Centro de Recuperación por Desastre de FEMA, subirlos a [DisasterAssistance.gov/es](https://DisasterAssistance.gov/es) o enviarlos por correo postal a:

**FEMA Individuals & Households Program  
National Processing Service Center  
P.O. Box 1005  
Hyattsville, MD 20782-7055**

También puede enviar los documentos por fax al **1-800-827-8112, Atención: FEMA Individuals & Households Program.**

### **Cómo solicitar asistencia a FEMA**

- Hay varias formas de solicitar asistencia por desastre a FEMA. Visite [DisasterAssistance.gov/es](https://DisasterAssistance.gov/es) Use la [aplicación móvil de FEMA](#) Llame a la **línea de ayuda de FEMA al 800-621-3362**. Las líneas están abiertas **todos los días**



**FEMA**

de **6 a.m. a 10 p.m., hora del Centro** y los especialistas de la línea de ayuda hablan la mayoría de los idiomas. Si utiliza un servicio de retransmisión, teléfono con subtítulos u otro servicio, puede brindarle a FEMA su número para ese servicio. Hay dos centros de recuperación abiertos en **Kerrville y San Angelo**. Para encontrar un centro cerca de usted, visite [fema.gov/DRC](https://fema.gov/DRC) o envíe un mensaje de texto con la palabra CENTRO junto con su código postal al 43362 (por ejemplo: "CENTRO 78626"). Para ver un video en Lenguaje de Señas Americano y en español sobre cómo presentar una solicitud, visite: [FEMA Accesible: Cómo solicitar Asistencia Individual](#).

Para obtener la información más reciente sobre la recuperación en Texas, visite [fema.gov/es/disaster/4879](https://fema.gov/es/disaster/4879). Siga a la Región 6 de FEMA en las redes sociales en [x.com/FEMARegion6](https://x.com/FEMARegion6) y en [facebook.com/FEMARegion6](https://facebook.com/FEMARegion6)



**FEMA**